

Buenos Aires, 12 de julio de 1976.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs. 4 y 6, adscribese -a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre del corriente año- a la Auxiliar Principal de Séptima de la Cámara Nacional Electoral señorita Amelia Mónica Cabrera al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22.-
Regístrese, hágase saber y archívese.-

JORGE VENTURA SUAREZ
SECRETARIO DE LEGISLACION